

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en tres, seis reales.—En el resto de la Península, tres reales, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis reales, diez pesetas.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de especulación, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro de altura, en 1.ª plana, 5; en 2.ª, 3; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE REQUERIMIENTOS MORTUARIOS.—Esquelas al ancho de una columna, en 1.ª plana, 25 pías.; en 2.ª, 20; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10.—Al ancho de dos en 1.ª, 50; en 2.ª, 40; en 3.ª, 30; en 4.ª, 20.—Al ancho de tres en 1.ª, 75; en 2.ª, 60; en 3.ª, 45; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 100; en 2.ª, 80; en 3.ª, 60; en 4.ª, 40.—Al ancho de cinco en 1.ª, 125; en 2.ª, 100; en 3.ª, 75; en 4.ª, 50.—Al ancho de seis en 1.ª, 150; en 2.ª, 120; en 3.ª, 90; en 4.ª, 60.—Al ancho de siete en 1.ª, 175; en 2.ª, 140; en 3.ª, 105; en 4.ª, 70.—Al ancho de ocho en 1.ª, 200; en 2.ª, 160; en 3.ª, 120; en 4.ª, 80.—Al ancho de nueve en 1.ª, 225; en 2.ª, 180; en 3.ª, 135; en 4.ª, 90.—Al ancho de diez en 1.ª, 250; en 2.ª, 200; en 3.ª, 150; en 4.ª, 100.—Al ancho de once en 1.ª, 275; en 2.ª, 220; en 3.ª, 165; en 4.ª, 110.—Al ancho de doce en 1.ª, 300; en 2.ª, 240; en 3.ª, 180; en 4.ª, 120.—Al ancho de trece en 1.ª, 325; en 2.ª, 260; en 3.ª, 195; en 4.ª, 130.—Al ancho de catorce en 1.ª, 350; en 2.ª, 280; en 3.ª, 210; en 4.ª, 140.—Al ancho de quince en 1.ª, 375; en 2.ª, 300; en 3.ª, 225; en 4.ª, 150.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 400; en 2.ª, 320; en 3.ª, 240; en 4.ª, 160.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 425; en 2.ª, 340; en 3.ª, 255; en 4.ª, 170.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 450; en 2.ª, 360; en 3.ª, 270; en 4.ª, 180.—Al ancho de diecinueve en 1.ª, 475; en 2.ª, 380; en 3.ª, 285; en 4.ª, 190.—Al ancho de veinte en 1.ª, 500; en 2.ª, 400; en 3.ª, 300; en 4.ª, 200.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 525; en 2.ª, 420; en 3.ª, 315; en 4.ª, 210.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 550; en 2.ª, 440; en 3.ª, 330; en 4.ª, 220.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 575; en 2.ª, 460; en 3.ª, 345; en 4.ª, 230.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 600; en 2.ª, 480; en 3.ª, 360; en 4.ª, 240.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 625; en 2.ª, 500; en 3.ª, 375; en 4.ª, 250.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 650; en 2.ª, 520; en 3.ª, 390; en 4.ª, 260.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 675; en 2.ª, 540; en 3.ª, 405; en 4.ª, 270.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 700; en 2.ª, 560; en 3.ª, 420; en 4.ª, 280.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 725; en 2.ª, 580; en 3.ª, 435; en 4.ª, 290.—Al ancho de treinta en 1.ª, 750; en 2.ª, 600; en 3.ª, 450; en 4.ª, 300.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 775; en 2.ª, 620; en 3.ª, 465; en 4.ª, 310.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 800; en 2.ª, 640; en 3.ª, 480; en 4.ª, 320.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 825; en 2.ª, 660; en 3.ª, 495; en 4.ª, 330.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 850; en 2.ª, 680; en 3.ª, 510; en 4.ª, 340.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 875; en 2.ª, 700; en 3.ª, 525; en 4.ª, 350.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 900; en 2.ª, 720; en 3.ª, 540; en 4.ª, 360.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 925; en 2.ª, 740; en 3.ª, 555; en 4.ª, 370.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 950; en 2.ª, 760; en 3.ª, 570; en 4.ª, 380.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 975; en 2.ª, 780; en 3.ª, 585; en 4.ª, 390.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 1000; en 2.ª, 800; en 3.ª, 600; en 4.ª, 400.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 1025; en 2.ª, 820; en 3.ª, 615; en 4.ª, 410.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 1050; en 2.ª, 840; en 3.ª, 630; en 4.ª, 420.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 1075; en 2.ª, 860; en 3.ª, 645; en 4.ª, 430.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 1100; en 2.ª, 880; en 3.ª, 660; en 4.ª, 440.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 1125; en 2.ª, 900; en 3.ª, 675; en 4.ª, 450.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 1150; en 2.ª, 920; en 3.ª, 690; en 4.ª, 460.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 1175; en 2.ª, 940; en 3.ª, 705; en 4.ª, 470.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 1200; en 2.ª, 960; en 3.ª, 720; en 4.ª, 480.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 1225; en 2.ª, 980; en 3.ª, 735; en 4.ª, 490.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 1250; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 750; en 4.ª, 500.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 1275; en 2.ª, 1020; en 3.ª, 765; en 4.ª, 510.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 1300; en 2.ª, 1040; en 3.ª, 780; en 4.ª, 520.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 1325; en 2.ª, 1060; en 3.ª, 795; en 4.ª, 530.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 1350; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 810; en 4.ª, 540.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 1375; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 825; en 4.ª, 550.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 1400; en 2.ª, 1120; en 3.ª, 840; en 4.ª, 560.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 1425; en 2.ª, 1140; en 3.ª, 855; en 4.ª, 570.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 1450; en 2.ª, 1160; en 3.ª, 870; en 4.ª, 580.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 1475; en 2.ª, 1180; en 3.ª, 885; en 4.ª, 590.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 1500; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 900; en 4.ª, 600.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 1525; en 2.ª, 1220; en 3.ª, 915; en 4.ª, 610.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1240; en 3.ª, 930; en 4.ª, 620.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 1575; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 945; en 4.ª, 630.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 1600; en 2.ª, 1280; en 3.ª, 960; en 4.ª, 640.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 1625; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 975; en 4.ª, 650.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 1650; en 2.ª, 1320; en 3.ª, 990; en 4.ª, 660.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 1675; en 2.ª, 1340; en 3.ª, 1005; en 4.ª, 670.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1360; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 680.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 1725; en 2.ª, 1380; en 3.ª, 1035; en 4.ª, 690.—Al ancho de setenta en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 700.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 1775; en 2.ª, 1420; en 3.ª, 1065; en 4.ª, 710.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1440; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 720.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 1825; en 2.ª, 1460; en 3.ª, 1095; en 4.ª, 730.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1480; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 740.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 1875; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 750.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1520; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 760.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 1925; en 2.ª, 1540; en 3.ª, 1155; en 4.ª, 770.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1560; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 780.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 1975; en 2.ª, 1580; en 3.ª, 1185; en 4.ª, 790.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 800.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 2025; en 2.ª, 1620; en 3.ª, 1215; en 4.ª, 810.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1640; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 820.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 2075; en 2.ª, 1660; en 3.ª, 1245; en 4.ª, 830.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 840.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 2125; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 850.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1720; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 860.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 2175; en 2.ª, 1740; en 3.ª, 1305; en 4.ª, 870.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1760; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 880.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 2225; en 2.ª, 1780; en 3.ª, 1335; en 4.ª, 890.—Al ancho de noventa en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 900.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 2275; en 2.ª, 1820; en 3.ª, 1365; en 4.ª, 910.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1840; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 920.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 2325; en 2.ª, 1860; en 3.ª, 1395; en 4.ª, 930.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1880; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 940.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 2375; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 950.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1920; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 960.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 2425; en 2.ª, 1940; en 3.ª, 1455; en 4.ª, 970.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1960; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 980.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 2475; en 2.ª, 1980; en 3.ª, 1485; en 4.ª, 990.—Al ancho de cien en 1.ª, 2500; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 1000.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 2525; en 2.ª, 2020; en 3.ª, 1515; en 4.ª, 1010.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 2550; en 2.ª, 2040; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 1020.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 2575; en 2.ª, 2060; en 3.ª, 1545; en 4.ª, 1030.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 2600; en 2.ª, 2080; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 1040.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 2625; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 1050.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 2650; en 2.ª, 2120; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 1060.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 2675; en 2.ª, 2140; en 3.ª, 1605; en 4.ª, 1070.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 2700; en 2.ª, 2160; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 1080.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 2725; en 2.ª, 2180; en 3.ª, 1635; en 4.ª, 1090.—Al ancho de ciento en 1.ª, 2750; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 1100.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 2775; en 2.ª, 2220; en 3.ª, 1665; en 4.ª, 1110.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 2800; en 2.ª, 2240; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 1120.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 2825; en 2.ª, 2260; en 3.ª, 1695; en 4.ª, 1130.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 2850; en 2.ª, 2280; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 1140.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 2875; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 1150.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 2900; en 2.ª, 2320; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 1160.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 2925; en 2.ª, 2340; en 3.ª, 1755; en 4.ª, 1170.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 2950; en 2.ª, 2360; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 1180.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 2975; en 2.ª, 2380; en 3.ª, 1785; en 4.ª, 1190.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 3000; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 1200.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 3025; en 2.ª, 2420; en 3.ª, 1815; en 4.ª, 1210.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2440; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 1220.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 3075; en 2.ª, 2460; en 3.ª, 1845; en 4.ª, 1230.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 3100; en 2.ª, 2480; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 1240.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 3125; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 1250.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 3150; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 1260.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 3175; en 2.ª, 2540; en 3.ª, 1905; en 4.ª, 1270.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 3200; en 2.ª, 2560; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 1280.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 3225; en 2.ª, 2580; en 3.ª, 1935; en 4.ª, 1290.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 3250; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 1300.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 3275; en 2.ª, 2620; en 3.ª, 1965; en 4.ª, 1310.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 3300; en 2.ª, 2640; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 1320.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 3325; en 2.ª, 2660; en 3.ª, 1995; en 4.ª, 1330.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2680; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1340.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 3375; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1350.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2720; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1360.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 3425; en 2.ª, 2740; en 3.ª, 2055; en 4.ª, 1370.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2760; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1380.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 3475; en 2.ª, 2780; en 3.ª, 2085; en 4.ª, 1390.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1400.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 3525; en 2.ª, 2820; en 3.ª, 2115; en 4.ª, 1410.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2840; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1420.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 3575; en 2.ª, 2860; en 3.ª, 2145; en 4.ª, 1430.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2880; en 3.ª, 2160; en 4.ª, 1440.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 3625; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1450.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2920; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 1460.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 3675; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 2205; en 4.ª, 1470.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2960; en 3.ª, 2220; en 4.ª, 1480.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 3725; en 2.ª, 2980; en 3.ª, 2235; en 4.ª, 1490.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 3750; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1500.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 3775; en 2.ª, 3020; en 3.ª, 2265; en 4.ª, 1510.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 3800; en 2.ª, 3040; en 3.ª, 2280; en 4.ª, 1520.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 3825; en 2.ª, 3060; en 3.ª, 2295; en 4.ª, 1530.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 3850; en 2.ª, 3080; en 3.ª, 2310; en 4.ª, 1540.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 3875; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1550.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 3900; en 2.ª, 3120; en 3.ª, 2340; en 4.ª, 1560.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 3925; en 2.ª, 3140; en 3.ª, 2355; en 4.ª, 1570.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 3950; en 2.ª, 3160; en 3.ª, 2370; en 4.ª, 1580.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 3975; en 2.ª, 3180; en 3.ª, 2385; en 4.ª, 1590.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 4000; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1600.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 4025; en 2.ª, 3220; en 3.ª, 2415; en 4.ª, 1610.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 4050; en 2.ª, 3240; en 3.ª, 2430; en 4.ª, 1620.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 4075; en 2.ª, 3260; en 3.ª, 2445; en 4.ª, 1630.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 4100; en 2.ª, 3280; en 3.ª, 2460; en 4.ª, 1640.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 4125; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1650.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 4150; en 2.ª, 3320; en 3.ª, 2490; en 4.ª, 1660.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 4175; en 2.ª, 3340; en 3.ª, 2505; en 4.ª, 1670.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 4200; en 2.ª, 3360; en 3.ª, 2520; en 4.ª, 1680.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 4225; en 2.ª, 3380; en 3.ª, 2535; en 4.ª, 1690.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 4250; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1700.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 4275; en 2.ª, 3420; en 3.ª, 2565; en 4.ª, 1710.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 4300; en 2.ª, 3440; en 3.ª, 2580; en 4.ª, 1720.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 4325; en 2.ª, 3460; en 3.ª, 2595; en 4.ª, 1730.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 4350; en 2.ª, 3480; en 3.ª, 2610; en 4.ª, 1740.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 4375; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 2625; en 4.ª, 1750.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 4400; en 2.ª, 3520; en 3.ª, 2640; en 4.ª, 1760.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 4425; en 2.ª, 3540; en 3.ª, 2655; en 4.ª, 1770.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 4450; en 2.ª, 3560; en 3.ª, 2670; en 4.ª, 1780.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 4475; en 2.ª, 3580; en 3.ª, 2685; en 4.ª, 1790.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 4500; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 2700; en 4.ª, 1800.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 4525; en 2.ª, 3620; en 3.ª, 2715; en 4.ª, 1810.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 4550; en 2.ª, 3640; en 3.ª, 2730; en 4.ª, 1820.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 4575; en 2.ª, 3660; en 3.ª, 2745; en 4.ª, 1830.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 4600; en 2.ª, 3680; en 3.ª, 2760; en 4.ª, 1840.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 4625; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 2775; en 4.ª, 1850.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 4650; en 2.ª, 3720; en 3.ª, 2790; en 4.ª, 1860.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 4675; en 2.ª, 3740; en 3.ª, 2805; en 4.ª, 1870.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 4700; en 2.ª, 3760; en 3.ª, 2820; en 4.ª, 1880.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 4725; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 2835; en 4.ª, 1890.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 4750; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 2850; en 4.ª, 1900.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 4775; en 2.ª, 3820; en 3.ª, 2865; en 4.ª, 1910.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 4800; en 2.ª, 3840; en 3.ª, 2880; en 4.ª, 1920.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 4825; en 2.ª, 3860; en 3.ª, 2895; en 4.ª, 1930.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 4850; en 2.ª, 3880; en 3.ª, 2910; en 4.ª, 1940.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 4875; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 2925; en 4.ª, 1950.—Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 4900; en 2.ª, 3920; en 3.ª, 2940; en 4.ª, 1960.—Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 4925; en 2.ª, 3940; en 3.ª, 2955; en 4.ª, 1970.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 4950; en 2.ª, 3960; en 3.ª, 2970; en 4.ª, 1980.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 4975; en 2.ª, 3980; en 3.ª, 2985; en 4.ª, 1990.—Al ancho de mil en 1.ª, 5000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 3000; en 4.ª, 2000.—Al ancho de mil y uno en 1.ª, 5025; en 2.ª, 4020; en 3.ª, 3015; en 4.ª, 2010.—Al ancho de mil y dos en 1.ª, 5050; en 2.ª, 4040; en 3.ª, 3030; en 4.ª, 2020.—Al ancho de mil y tres en 1.ª, 5075; en 2.ª, 4060; en 3.ª, 3045; en 4.ª, 2030.—Al ancho de mil y cuatro en 1.ª, 5100; en 2.ª, 4080; en 3.ª, 3060; en 4.ª, 2040.—Al ancho de mil y cinco en 1.ª, 5125; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 3075; en 4.ª, 2050.—Al ancho de mil y seis en 1.ª, 5150; en 2.ª, 4120; en 3.ª, 3090; en 4.ª, 2060.—Al ancho de mil y siete en 1.ª, 5175; en 2.ª, 4140; en 3.ª, 3105; en 4.ª, 2070.—Al ancho de mil y ocho en 1.ª, 5200; en 2.ª, 4160; en 3.ª, 3120; en 4.ª, 2080.—Al ancho de mil y nueve en 1.ª, 5225; en 2.ª, 4180; en 3.ª, 3135; en 4.ª, 2090.—Al ancho de dos mil en 1.ª, 5250; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 3150; en 4.ª, 2100.—Al ancho de dos mil y uno en 1.ª, 5275; en 2.ª, 4220; en 3.ª, 3165; en 4.ª, 2110.—Al ancho de dos mil y dos en 1.ª, 5300; en 2.ª, 4240; en 3.ª, 3180; en 4.ª, 2120.—Al ancho de dos mil y tres en 1.ª, 5325; en 2.ª, 4260; en 3.ª, 3195; en 4.ª, 2130.—Al ancho de dos mil y cuatro en 1.ª, 5350; en 2.ª, 4280; en 3.ª, 3210; en 4.ª, 2140.—Al ancho de dos mil y cinco en 1.ª, 5375; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 3225; en 4.ª, 2150.—Al ancho de dos mil y seis en 1.ª, 5400; en 2.ª, 4320; en 3.ª, 3240; en 4.ª, 2160.—Al ancho de dos mil y siete en 1.ª, 5425; en 2.ª, 4340; en 3.ª, 3255; en 4.ª, 2170.—Al ancho de dos mil y ocho en 1.ª, 5450; en 2.ª, 4360; en 3.ª, 3270; en 4.ª, 2180.—Al ancho de dos mil y nueve en 1.ª, 5475; en 2.ª, 4380; en 3.ª, 3285; en 4.ª, 2190.—Al ancho de tres mil en 1.ª, 5500; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 3300; en 4.ª, 2200.—Al ancho de tres mil y uno en 1.ª, 5525; en 2.ª, 4420; en 3.ª, 3315; en 4.ª, 2210.—Al ancho de tres mil y dos en 1.ª, 5550; en 2.ª, 4440; en 3.ª, 3330; en 4.ª, 2220.—Al ancho de tres mil y tres en 1.ª, 5575; en 2.ª, 4460; en 3.ª, 3345; en 4.ª, 2230.—Al ancho de tres mil y cuatro en 1.ª, 5

Fonda "Granadina"

De construcción e instalación a la moderna, Párraga, núm. 5. Propietario, José García Gómez.

Información oficial

Guardia civil
La de Puebla Don Fadrique ha denunciado a Gervasio Benache Sánchez, por cortar leña.
—La de Vélez Benadulla comunica, que se ha encontrado una cartera, conteniendo documentos de importancia.

Expuestos al público
En las secretarías de los Ayuntamientos de Huélagu, Turón, Guadix, Villanueva Mesía y Laborcillas, ha quedado expuesto al público el reparto de la contribución territorial.

Subastas
En breve se verificará en Laborcillas, Padul y Villanueva Mesía, la subasta de arbolitos sobre pesas y medidas.

Vacante
Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Baza, dotada con 4.000 pesetas anuales.
También está vacante la de recaudador de fondos municipales del mismo Ayuntamiento.

De Hacienda
Ha sido nombrado inspector de alcóholes de Chelva, D. Francisco Zapata del Pino, oficial de segunda clase del cuerpo de Aduanas, que servía en Salobreña.

Clasas pasivas
Por un error involuntario se ha dicho, que los retirados por Guerra y Marina cobran sus haberes el día 4 del corriente, en vez del 5 que es el señalado, según anuncio inserto en el Boletín Oficial del día de ayer.

Pagos de Hacienda
Hoy se aborran libramientos al director de Sanidad del puerto de Motril, don Teodoro Sabrás, D. Eduardo Sánchez Solá, D. José María Beltrán, don Juan Hermoso, D. Joaquín García, don José Maldonado, D. Florentino Aquino, don Juan de Dios Peinado, D. Manuel Garrido, D. Juan de Mantas, D. José García, D. Celestino M. de Argente, señor jefe de Telégrafos, D. Luis Oliveras, don Fernando Belda, D. Francisco Castro, D. José Rodríguez, D. Miguel Casero, D. Salvador Lucena, D. Domingo Peña, D. Domingo Alonso, D. José Benítez, D. Miguel Serrano, D. Ricardo Puy, D. D. Pedro Rodríguez, D. Antonio Morell, D. Eduardo Mendoza, D. Manuel Sánchez, D. Francisco Gutiérrez, don Luis Montelegre, D. Francisco Lazo, D. Gabriel García, D. Emilio Espina, jefe de la sección de Telégrafos, Administrador de Correos, Administrador del Penal, D. Francisco Espinosa, don Mariano Alonso, D. Fernando González, D. Manuel Martínez, D. Antonio García Valdecañas, D. Rafael Martínez, don Francisco Gómez Quintero, don Eduardo Rada y depositario pagador.

Lotería de Navidad

Participaciones a nuestros suscriptores

Todos los días no festivos, nuestros suscriptores podrán adquirir participaciones de Lotería en los números

3.141 3.142 3.343
13.204 32.025 1.586
3.147 3.448 47.339 3.150

Cada suscriptor podrá llevar CINCUENTA CENTIMOS o UNA PESETA en cada uno de los diez expresados números: en total, cinco o diez pesetas.

Recordamos a nuestros correspondientes y suscriptores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de Lotería, si la carta no viene acompañada del importe, así como de 40 céntimos para el certificado.

Toda la correspondencia relacionada con la Lotería, al Administrador de este periódico.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díaz Barrientos, coronel de Infantería.—Imaginario, D. Faustino Pénier Granadino, teniente coronel de Lusitania.—Hospita y provisiones, don Gonzalo Zabalcá Gálán, capitán de Artillería.

Infantería
Retiros.—Pasan a esta situación el coronel D. Manuel Sánchez Sánchez, los tenientes coronel D. Juan González, D. Lorenzo Lambarri y don Severino Sáenz, los comandantes don Ladislao Hidalgo y D. Andrés Imbernon y el suboficial D. Pedro Apocaca Ruiz de Azua.

Ingenieros
Retiros.—Pasa a esta situación el coronel de Ingenieros D. Atanasio Malo y García.

Sanidad militar
Destinos.—Sargento José Sánchez Tescano, a la octava compañía, Juan Jiménez y Gumersido Amat, a la primera; Jesús Arce, a la quinta; Emilio Gómez Cauda, a la ambulancia de frontaria número 2, afecta a la segunda brigada de cazadores; Antonio Banaer, a la primera compañía, y Pedro Damiel, a la ambulancia expedicionaria número 3.

Oficinas militares
Clasificación y ascensos.—Han sido declarados aptos para el ascenso al oficial segundo, D. Antonio Salinas Martínez, y los terceros, D. Bernardo Cortina Noguero, D. Gregorio Salcedo Benito y D. José Cortáez Botella.

A estos últimos se les concede el empleo de oficial segundo.
Personal de material de Ingenieros Retiro.—Pasa a esta situación el ce-

lador de fortificación, de primera clase Emilio Gutiérrez Medrano.
Destino.—A la Comandancia de Barcelona el oficial celador de fortificación de primera clase D. Cándido Pérez Barcia.

Guardia civil
Destinos.—D. Mariano Rivero López a Granada.
Ascensos.—D. José Macián, don Carlos Díaz Ramírez a segundos tenientes con destino a Granada.

Tenientes del Cuerpo de Seguridad
Se anuncia la provisión, por concurso, de las plazas vacantes de Aspirantes a Tenientes del Cuerpo de Seguridad que existen en la actualidad, y de las que se produzcan hasta la solución de este concurso, los cuales figurarán en relación sin haber alguno, sin obligación de prestar servicio ni derecho a usar uniforme del Cuerpo, pero con derecho a ocupar las vacantes que de dicha clase se produzcan.

Para ser admitido al concurso se requiere ser Teniente de la Guardia Civil en activo o retirado, y no exceder de cincuenta y seis años, o ser Teniente de la Reserva activa del Ejército, y no haber cumplido cincuenta y dos años.

Las solicitudes se presentarán en el Registro general de la Dirección, dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, y a las instancias deberá acompañarse certificación expedida por el Ministerio de la Guerra de las hojas de servicios de los interesados, sin que sean admitidos al concurso los que tuvieran nota en ellas de haber sufrido corrección.

Dichas instancias, con los informes que se estimen necesarios, serán sometidos al examen de la Junta a que se refiere el artículo 6.º de la ley de 27 de Febrero de 1908, y cuya Junta formará sin apelación la propuesta de los que hayan de ocupar las vacantes de Aspirantes que se anuncian.

Los Tenientes retirados de la Guardia Civil, acompañarán también certificación negativa de antecedentes penales, y deberán someterse a reconocimiento médico antes de ser nombrados.

Congregación de San Luis
El próximo sábado, a las nueve de la mañana, se verificará en el salón de dicha Congregación la conferencia acostumbrada, que está a cargo del joven maestro nacional D. Fernando García y García.

El tema será «Necesidad de la educación religiosa del niño», y dadas las dotes de laboriosidad y cultura del disertante, se espera sea brillante la cuarta de las conferencias de este curso.

Se ruega puntualidad.

Instrucción pública

Institutos
Declarando desierto, por falta de aspirantes, el concurso de traslado anunciado para proveer la plaza de profesor de Caligrafía del Instituto de Huelva, y se dispone que se anuncie su provisión entre auxiliares.

—Se anuncian para su provisión, a concurso previo de traslado, la provisión de las cátedras de Lengua y Literatura castellana y Dibujo, vacantes en los Institutos de Ciudad Real y Portovedra, respectivamente, y Física y Química del de Cádiz.

Escuelas Normales
Nombrando a D. Miguel Vallés y Romulida profesor numerario, honorario de la Escuela Normal de Maestros de Teruel.

—Se nombra a D. Gregorio Bella Subirachá profesor interino de Gramática y Literatura castellana de la Escuela Normal de Maestros de Albacete.

—Idem id. a D. José López Prudencio profesor interino de Historia de la de Maestros de Badajoz.

—Idem id. a D. Eduardo López Menchero profesor interino de Gramática de la de Ciudad Real.

—Idem id. a D. Benjamín Caro Sánchez auxiliar interino de la Sección de Letras de la Normal de Maestros de Avila.

Desestimación
Ha sido desestimada por el Negociado de Instrucción pública del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la instancia que varios opositores de los que actuaron en las últimas oposiciones libres verificadas en este Rectorado, elevaron a dicha Superioridad solicitando se formase nueva lista de aspirantes.

El templo de la Patrona

La suscripción

Numerosas personas nos escriben, interesándonos publicamos la cifra exacta a que ascienden los donativos recaudados con destino a la reconstrucción del camarín y obras en la iglesia de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias.

Atendiendo a estos deseos, manifestamos a dichos señores, que según nuestros datos, o sea sumando las cantidades parciales que hemos publicado hasta a fecha, en nuestras columnas, salvo error u omisión, dan un total de 184.952,28 pesetas.

Las cenizas del tabaco

Una riqueza que explotar

Uno de los productos que más escasean con motivo de la guerra es la potasa, pues los grandes yacimientos de Stassfurt, en Alemania, tienen cerrada la salida a los mercados internacionales.

La agricultura de todos los países sufre con esto gran perjuicio, pues las sales de potasa constituyen uno de los abonos más necesarios.

Esto ha dado motivo para que vuelva a renacer la industria del lavado de las cenizas de «cavero». También podrían suministrarse cantidades de potasa las cenizas de las heces del vino y de los sarmientos de la vid.

Pero el producto cuyas cenizas son más ricas en potasa es el tabaco, pues llegan a contener hasta un 5 por 100, y como el tabaco que se fuma da hasta un 30 por 100 de cenizas, resulta que cada 100 gramos de tabaco contiene, por término medio, gramo y medio de potasa.

En vista de esto, un químico inglés

acaba de proponer en la revista *Chemical News* explotar esta riqueza.

Dicho químico ha recogido en una noche en un salón de fumar de un Casino de Londres 34,5 gramos de cenizas; en una galería de un hotel, 92,25; en un gran restaurante, 113 y en un teatro, 452.

Calculase que sólo en Inglaterra se fuman al año 45.241 toneladas de tabaco, que producen 13.573 toneladas de cenizas, las cuales a su vez contienen más de 2.715 toneladas de potasa; cantidad que, a los precios corrientes antes de la guerra, representa más de un millón de pesetas, y que, por otra parte, bastaría para satisfacer las necesidades de los agricultores ingleses.

Una cosa análoga podrá decirse de los demás países; por donde se ve que recogiendo la ceniza del tabaco que hoy día se pierde, como el humo del mismo, se podría remediar la penuria de potasa que aflige a la agricultura.

El impuesto único
Bajo la presidencia del señor vicepresidente, en la noche del miércoles celebró su primera reunión semanal, la Liga granadina, en la que fué aprobada el acta de la anterior.

El secretario dió lectura a un folleto doctrinal y a la cuenta de una carta recibida de Málaga, y por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Se ruega a los socios de la Liga Granadina concurrir con puntualidad al domicilio social esta noche, a las ocho, para celebrar su segunda reunión semanal.

Es pública la entrada.

Calzados URRUTIA

TIPO AMERICANO NOVEDAD



COMO ESTE MODELO

Polaco oscaría negra. . . 18 pesetas

Box-calf primera. . . 20

extra. . . 25

En color el mismo precio.

Dirección de Correos

Reyes Católicos, 5

GRANADA

La Unión Médica regional

Se está distribuyendo a la clase médica la siguiente circular:

«Secundando oportunas iniciativas, que expresan con vigor y energía sentimientos de justa indignación ante el caso del señor Alegre, triste y elocuente testimonio de las humillaciones y amarguras que sufren con lamentable frecuencia muchos compañeros que ejercen noble y honrada profesión en los distritos rurales, los que suscriben, tienen el honor de dirigirse a usted, invitándole a que envíe su adhesión al pensamiento de establecer la Unión Médica de la Andalucía Oriental en esta ciudad de Granada, con los médicos de esta provincia y los que pertenecen a las de Almería, Jaén y Málaga, así titulares como libres.»

No nos anima otro propósito que el de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a la consecución de un fin tan excelente y desinteresado, cual es el de la unión del Cuerpo médico de toda España, prescindiendo de todos los egoísmos y particularismos en aras del bien común; mas para su realización, que tan ardiente deseamos, es condición indispensable la unión o asociación de los médicos que pertenecen a cada una de las regiones, la conexión espiritual de cuantos nos honramos con nuestra profesión, tan acreedora a la estimación general como desatendida y menoscuada y hasta perseguida por sus enemigos.

Abrogamos la confianza de que usted participa de nuestros pensamientos, y tenemos la seguridad de que, como nosotros, anhela para nuestra profesión un porvenir más digno que el triste presente, y que no ha de regalar ni negar su valioso concurso en una obra de tanta importancia como es la que nos proponemos realizar, si todos cumplimos nuestros deberes y acudimos a defender lo que es tan caro para nosotros, como el entusiasmo y dignificación de la clase médica española, para que mereciendo el respeto, la consideración y el reconocimiento generales, por sus desinteresados y generosos servicios, se vea, para siempre, libre de vejámenes y atropellos de todas clases.

Para llevar a cumplida realización tales aspiraciones, creemos conveniente la celebración de una Asamblea médica regional, en la cual podamos establecer las bases que sirvan de fundamento a la unión que se concierte, teniendo en cuenta que la unión de los médicos de esta región responde al mismo movimiento reivindicador de los fueros, prestigios y derechos que nos corresponden en justicia, y que ha hecho asociarse a los de otras regiones.

Si estos propósitos merecen su aprobación, esperamos se sirva comunicarnoslos, devolviéndonos firmado el boletín de adhesión que le enviamos adjunto. En espera de su contestación, tenemos el honor de ofrecerle de V. atentísimos amigos, compañeros y servidores, a. l. e. m. el rector de la Universidad, Federico Gutiérrez, el decano de la Facultad de Medicina, Amor y Rico; el director del Hospital Militar, Emilio Muñoz; el inspector provincial de Sanidad, Celestino M. de Argente; el decano de la Beneficencia provincial, Manuel Ruiz Morán; el catedrático de Te-

Traslados de lotería

Se venden en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, al precio de 50 céntimos libreta con 100 hojas y a 30 céntimos las de 50 hojas.

SUETOS
50 traslados, 25 céntimos
25 idem, 15 idem
15 idem, 10 idem

rapéutica, S. V. de Castro; El decano de la Beneficencia municipal, J. Simancas.

Granada Diciembre 1916

Juguete a los niños

El Centro Artístico se dispone, como en años anteriores, a hacer un reparto de juguetes a los niños pobres, el día de los Reyes.

A fin de obtener los fondos necesarios, ha empezado a repartir la siguiente circular entre las personas pudientes:

Distinguido señor: Los Reyes se acercan y las cabezas locas de los niños ya sueñan con el regalo que les traigan de tierras lejanas. Pero hay muchos hogares tristes donde los Magos no llegan, y pasando de largo, echan por tierra esas benditas ilusiones infantiles, que son vida. Y el Centro Artístico, que hace años realiza la obra de mantener esas ilusiones, repartiendo juguetes, alentado por el éxito de veces anteriores, la renueva este año. Y como por sí solo no cuenta con medios, de todos espera y a todos acude en demanda de colaboración para llevar a cabo esta caritativa obra en aquellos hogares, donde la alegría brilla y donde la miseria destroza ilusiones.

No dudamos que V. apoyará la idea y contribuirá a su mejor éxito y en espera de ello le reiteramos el testimonio de nuestra consideración más distinguida.—La Junta Directiva.

El precio del carbón

He aquí la parte dispositiva de la Real orden estableciendo los precios máximos de venta de los carbones sobre vagón en estación de partida y que se destina al consumo del hogar:

Quedan establecidos en todo el Reino, como precios máximos de venta de los carbones sobre vagón en estación de partida que se destinen al consumo del hogar, los propuestos por la Junta Central de Subsistencias que se indican en el Resultado de esta misma Real orden.

Las Juntas provinciales, teniendo presente los gastos desde el punto de origen al de destino, la utilidad prudencial que hayan de obtener los intermediarios y las circunstancias especiales de los pueblos de la provincia respectiva, fijarán el aumento de precio que en cada localidad deba pesar sobre el señalado, cuidando de que el de venta al consumidor guarde siempre la proporción conveniente con que se determina sobre vagón en estación de partida.

Las Juntas provinciales, una vez que hayan fijado estos precios reguladores, darán cuenta a la Central a los efectos de lo prevenido en el artículo 21 del vigente reglamento para la ejecución de la ley de 11 del corriente.

Que se invoca esta Junta Central a proponer un régimen de organización par el abastecimiento de carbones a las industrias nacionales, sobre las siguientes bases:

A) Aplicación de la tasa anteriormente establecida a las pequeñas industrias.

B) Determinación técnica y económica de su distinción de las grandes industrias, y coeficientes diferenciales entre unas y otras.

C) Régimen especial para las fábricas de gas, y en general las de alumbrado y calefacción por aquel u otro procedimiento, destinadas a servicios públicos, y cuyos motores se alimenten con carbón.

Que como consecuencia de las disposiciones anteriores, revise la Junta su propuesta de tasa, por sí al reducir la aplicación de éste, entendería que cabe todavía en beneficio de los consumidores, y singularmente con relación a determinadas minas favorecidas por su proximidad a grandes centros de consumo, el bajar aquellos tipos, sin perjuicio de lo cual la presente Real orden comenzará inmediatamente a surtir sus efectos.

Crónica obrera

Accidente del trabajo

Ayer fué comunicado al Gobernador el accidente del trabajo sufrido por el obrero Ramón Sánchez Soría, en la estación de Guadix.

Noticias mineras

Pertenenencias

Don Santiago de Vito y Payán ha solicitado 70 pertenencias de hierro con el nombre de «Sagrada Familia» en el término de Diezmas.

Don Francisco Cordán 30 pertenencias de hierro, también, con el nombre de «Victoria» en término de Albuñuelas.

Don Juan Serrano, 16 de plomo, con el título de «Patrona de Granada», en término de Monachil.

Los exploradores

Anoche, en el Centro de la Gran Vía, se dedicaron los exploradores granadinos a las órdenes de los subestructores, a hacer el resumen de las conferencias explicadas en la semana y a prácticas generales de escultismo.

Casos y cosas

Herido

En la Casa de Socorro fueron curados ayer:

Antonio Puertas, de siete años, de quemaduras en el pie derecho, Antonio Sánchez, de diez y nueve, de contusión y erosiones en la mano izquierda; Narciso Herrera, de treinta y nueve, de herida incisa en el muslo izquierdo; Balomero Campos, de diez y seis, de herida punzante en la mano izquierda y Enrique Haro, de quince, de herida incisa también en la mano izquierda.

El mejor postre

Mermeladas Trevijano

Incendio de la fábrica

de la Noria, Almería
Los señores Symington & C.º tienen el gusto de poner en conocimiento de su apreciada clientela, y del público en general, que su negocio de compra y exportación de esparto, no sufre ningún entorpecimiento, a pesar de la desgracia de haber perdido todas las prensas, enseres y demás utensilios que tenían para su industria.

La casa tiene su máquina instalada en la Huerta que se encuentra a espaldas de la incendiada fábrica, y espera dentro de poco poder anunciar la reedificación de los Almacenes, o la adquisición de otros.

Se han salvado todos los libros, y documentación de la casa, y por consiguiente, se invita a toda la clientela, para que en cualquier momento que lo tengan por conveniente, puedan pasar por el despacho, para practicar sus respectivas liquidaciones.

Los precios del esparto continúan siendo los mismos que se venían pagando al tiempo de ocurrir el siniestro.—Symington & C.º

Regalo
a la Casa Jiménez & Lamothe, a sus consumidores de coñac. A todo consumidor de una copa de este célebre coñac, se le hará un regalo en el Café Colón, el próximo domingo, 3 de Diciembre.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de poses blancas purulentas, rajadas y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin peligro, los fluxus blanqueos secretores recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídeselas gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Granada, Gálvez, Mesones, 81, y principales boticas.

Engaña al público el que dice vender «Licor del Polo» suelto o por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos. Precio, 1,50.

Al público

Si padeces, lector, de calvicie prematura y tratando de combatirla buscas un específico que la cure, desconfía siempre de aquellas lociones que anuncian la casi instantánea y radical salida del cabello, ofreciendo como garantía grandes cantidades que nunca llegan a hacerse efectivas.

Nosotros, por el contrario, sólo afirmamos, y una pequeña prueba demuestra la evidencia de tal aserto, que el uso a tiempo de nuestro incomparable *Calvicida Bray* destruye infaliblemente la caída del cabello, y su empleo constante llega a conseguir la completa regeneración de él, puesto que dicho preparado destruye el microbio de la seborrea y desaparecida ésta, que es la causa, forzadamente ha de desaparecer también la Calvicie, que es el efecto.

Calvicida Bray, De venta en Farmacias y Perfumerías.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez, y por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Beneficio y estrenos
Con un programa interesantísimo, celebró anoche su beneficio Francisco Gómez, que con tanto éxito viene actuando en el teatro Cervantes, al frente de la compañía de dramas norteamericanos.

El público demostró sus simpatías al beneficiado, llenando casi todas las localidades y aplaudiéndole repetidas veces.

Se estrenó el drama policíaco en cinco actos *El sillón de la muerte*, original de Carlos Allens Perkins, y escrito expresamente para el señor Comes.

Debemos decir que se trata de un drama policíaco excepcional, por lo menos entre los que llevamos vistos durante la presente temporada.

Y es excepcional, porque el señor Allens Perkins, autor aplaudido también en otras obras teatrales, no se ha limitado a urdir una interesante trama que mantenga al público en expectación. Ha puesto, además, en la obra, algo de lo que requiere el arte teatral para despertar la emoción de las gentes.

El diálogo está mucho más cuidado que de costumbre en este género escénico, las situaciones han sido buscadas y preparadas sin grandes artilugios contra la verosimilitud, y entre los episodios folletinescos propios de un drama de esta índole, aparece a guisa que otra vez el autor dramático capaz de más altas empresas.

Y así *El sillón de la muerte* resulta una obra interesantísima y de gran éxito que supera indudablemente a muchas del género policíaco aplaudidas por el público.

Y franco fué el éxito de anoche. Verdad es que la interpretación estuvo a la altura de las circunstancias.

Emilia de la Vega, que es, según hemos dicho repetidas veces, una excelente actriz, interpretó con sumo acierto sus dos papeles, resistiendo muy estímulos de su labor. Fué aplaudidísima.

Francisco Comes alcanzó un éxito personal. Ajustado en el gesto, en el ademán, en el diálogo, estuvo muy feliz en toda la obra, poniendo de relieve sus

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRUCA

Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida, Briea de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería.

SANTANDER

LOPEZ Y GRIFFO

Almacén de música e instrumentos, Gramófonos, Discos y accesorios de todas clases

Representación exclusiva para Granada, Almería y Málaga de las PIANOLAS y PIANOLAS-PIANOS de la

THE JEOLIAN COMPANY de París

Marcas STEINWAY, WEBER, STECK, STROND y JEOLIAN

Estos celebrados PIANOLAS-PIANOS pueden verse en nuestra Sucursal de Granada, Zacatín, número 5.

valiosas dotes artísticas. El público le aplaudió unánimemente, haciendo levantar el telón numerosas veces.

Contribuyeron al buen resultado los señores Farnós, Ratia, Carbonell, Javaloyes, Ráez y todos los demás, porque no hubo nota discordante.

A última hora se estrenó también un sainete cómico-policíaco titulado *Zapatero y detective* o *La banda del dedo gordo*, original de Francisco Comes y Enrique Arroyo, que hizo las delicias del público.

Estas hazñas de Crispín el zapatero son muy regocijantes y hacen pasar un agradable rato.

Interpretaron acertadamente el sainete las señoras Vega, Fernández y Puig y los señores Farnós Trujillo, Enriquez y Cobelia.

La obra gustó y fué aplaudida.

Con motivo del estreno de la grandiosa obra en cuatro actos *Zigomar contra Nick-Carter*, que tendrá lugar esta noche, en el cuarto acto se produce un terrorífico y devastador incendio, presentado con detalles que parecen real y verdadero, por lo cual la Empresa, para evitar cualquier accidente entre el público, advierte que no hay peligro alguno, por estar presentado por medio de rodillos, aparatos mecánicos y ventiladores eléctricos de gran potencia.

Los días 7 y 26 de Diciembre, cumplirán sus condenas los corregidos de esta correccional José García Carrasco y Andrés López Rubio, respectivamente.

Sentencia absolutoria

CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TRES TAFIICAS

COMPANIA COLOMBIA
CASA FUNDADA EN 1858



OXI-CREMA FARADOR
LA UNICA que hace desaparecer GRANOS, HERPETIS-
MOS, PICORAS, QUEMADURAS y demás enfermedades
de la piel. Frasco 3 pesetas y 675 millo de su-
per. Por correo, girando 0,50 más al Representante
para Andalucía, Miguel González Ferraz, Plaza de
San Gil, núm. 10.
De venta: González de la Torre, Mesones - Hileras, 27. - Granada y principales
Farmacias, Droguerías y Perfumerías de Andalucía.

Acaba de llegar
el acreditado Francisco Moneris, con un gran surtido de los
legítimos turrón de Gijón y
Alicante, de yema, nieve y coco;
el riquísimo turrón de Cádiz,
pasteles de Gloria y pastel de
Valencia; también vende arroz
de Jativa, Moldo del Rey; Fran-
cisco Moneris tiene su despacho
en el sitio de todos los
años. - Plaza del carmen, núm.
15, portal junto al estanco.

Se traspasa un estable-
cimiento de bebi-
das, acreditado, con amplias habita-
ciones, en sitio céntrico. - Para tratar,
Antonio Prieto, camarero del CAFE
SUIZO.

SE VENDE

un brek de la casa "Bieder", de Pa-
rís, con linternas de goma; una berli-
na y una jardinería.
También se vende una Pianola Me-
trostilo "Thommoda", p. co usada. -
Razón, en las oficinas de la calle Mi-
rasol, 28. (Antes Toril).

Gran Sier Taffia
Especies vegetales para preparar
tres litros de un exquisito licor toar-
co, estomacal y digestivo. - Precio de
la caja, un peseta. - Depósito en
nirada, Droguería del Santo Cristo.

Sembrerías de Eduardo
Escribano.
Especialidad en sombreros sevillanos,
de campo y para vestir. - Placeta
del Santo Cristo, 4. - GRANADA.

Colegio de Nuestra
Señora de las Angustias
dirigido por
Don José Rodríguez Roelas
Calle de la Carcel Baja, núm. 24.
Primera enseñanza elemental y su-
perior. - Clase especial de párvulos -
preparación para ingreso en Institu-
tos y Escuelas Normales. - Los alum-
nos internos del Bachillerato serán
acompañados al Instituto. - Honorarios
módicos.

Confitería "La Oriental"
Gran surtido en dulces de Pascua.
Especialidad en repostería, pastelería
y en la elaboración de dulces selec-
tos.
Se reciben encargos para regalos.
Mesones, 5. Plaza de la Trinidad.

AGUARDANTES
añadidos finos de la acreditada casa
de Nicolás Luque Navajas, de Rute.
Especialidad Anís Lagarajillo y Vi-
cente Pastor. - Para pedidos, Alhón-
diga, 38, y Plaza de la Trinidad.

Nuevo Oriente (Antes el
Navio). - El
nuevo dueño de este establecimiento
ha introducido notables reformas en
el local y grandes mejoras en el ser-
vicio de hospedajes. Cubiertos a domi-
cilio a precios convencionales. - Al-
hondiga, 3, Granada.

Enteremos del Estómago e Intestinos
TOMAD LA

ESTOMACALINA
ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIA
PRECLEOHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. DIA-
CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES
RREAS, COLICOS.

PRECIO: CUATRO PESETAS FRASCO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR
E. MONTES, 13. MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA
DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

Abonos y primeras materias
CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Ammonio, Nitrato de Sosa,
Superfosfato de 18/20, Superfosfato de 16/18

Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Abonos orgánicos con fórmulas especiales,
para toda clase de cultivos.

Dirección y Oficinas, Alhondiga, 11 y 13. - GRANADA.

Fábrica de ETHER SULFURICO en Alario.

SARNA
Sin baño, curación rápida
Antisarnico Martí. El más se-
guro e inofensivo. 2/50 frasco.
Depósito, Plaza San Gil, 10.
Farmacia.

Señora
solo se ofrece para ama de gobierno
o señora de compañía, inmejorables
referencias. - Callejón de Santa Cata-
lina, 2. (Per el Reajico).

La casa Bonada
de Málaga
necesita viajantes para particula-
res, precisando buena referencia
y garantías.
Roberto Bonada, - Marques de La-
rios, 2, Málaga.

Conviene a todas las familias cui-
dadas de sus intereses,
visitar los acreditados
almacenes de tejidos:

antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ellos
cuanto se desee en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre
los cuales podrán apreciarse las más selectas novedades en fantasías de lana
seda y algodón y en confecciones últimos modelos para señora, así como en gé-
nero para caballero.
Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores
reporta a éstos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto
quieran en dibujos y en precios.
Sin recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más
barato en Granada.

Los precios son siempre fijos. - Las ventas al contado.
Mesones, 98. **EL LEON** (Ahora Poesia Zorrilla, 98).

NOTA.- Se hace constar que esta casa, ni como sucursal ni de forma algu-
na, depende de ninguna otra de esta plaza, según proclaman algunos individuos
malintencionados y poco apegados.

ANTISOSA Solución Benéfica
Nuevo preparado compues-
to de bicarbonato de sosa pu-
rísimo y esencia de anís. Sus-
tine con gran ventaja al bi-
carbonato en todos sus usos.
Caja, 0,50 pesetas.
de glicero-fosfato de cal con
CREOSOTAL. - Tuberculosis,
catarras crónicos, bronquitis y
debilidad general. - Frasco
2/50 pesetas.
DEPOSITO:
Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID
De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON
REYES CATÓLICOS, 20. - GRANADA

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna
insomnias, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones
cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado
ELIXIR BERTRAN, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Jaquerías
Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y
buenas farmacias.

AURORA Compañía Anónima
de Seguros
BILBAO
CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 3.000.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Granada.
Don Miguel García Carita. - Mesones, núm. 62.

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto
Cupón, cuyo valor de 5 cénti-
mos le será reintegrado al com-
prar en los Almacenes de tejidos

LA PAZ
OFICINAS, 10, Y TINTA Y 1 (ZACATIN)
Precios adelantados fijos

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos
en los Almacenes
de Tejidos y
OFICINAS, 10, Y TINTA Y 1 (ZACATIN)

No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros
cabellos del mismo color que cuando
eráis jóvenes, usad

"Aceite Oriental"

son la seguridad absoluta de que cinco
o cinco gotas diarias darán a vuest-
ros cabellos en pocos días el brillo
del Esmalte y volverán éstos a su pri-
mitivo color (Rubio, Castaño o Ne-
gro) si estuvieran canosos. No man-
cha el cutis ni la ropa, es completa-
mente vegetal y está deliciosamente
perfumado.

Frasco, SEIS PESETAS
Depositarlos en Madrid, Señores
Martín y Durán, Mariana, Pineda, 10.
De venta en Granada: Perfumería
La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe,
14. - José Baena, Reyes Católicos, 13.
- Alfonso Torres, Reyes Católicos,
29. - Perfumería La Giralda, Reyes
Católicos, 47, duplicado, y Zacatín,
40. - El Buen Tono, Reyes Católicos,
y en todas las perfumerías, droguerías
y farmacias.

Bastaría

de Francisco Quijarro, Calde-
rería Nueva, número 19.

Hechura de un traje de ame-
ricana, 10 pesetas, y de un abri-
go, 13.

Economía, prontitud, esmero
y elegancia.

Se necesitan oficiales para el
taller.

Alma de cría joven, con le-
che de los padres. - Razón, en la ca-
lle Real de Cartuja, 46 y 48.



VALORES PARA GRAN
Servicio quincenal por los magni-
cos vapores españoles

TURIN Y FRANCIA

De la Línea Tintoré
Salida de Almería el jueves 2 de
Noviembre de escala en Cartagena,
llegando a Orán el sábado al aman-
ecer.

Salida de Orán para Almería, di-
recto, el miércoles 19, a las cuatro de
la tarde.

NOTA.- La próxima salida para
Orán, será el jueves 16 de Noviembre.
Es muy conveniente que todo aquel
que piense marchar nos escriban con
bastante anticipación pidiéndonos
detalles.

OTRA. - Los pasajeros deberán lle-
gar con tres días de anticipación a la
salida del vapor, para preparar sus
pasaportes; a más de los documentos
necesarios, necesitan una fotografía.

PRECIO DEL PASAJE
Preferencia, pesetas 100; Cámara,
75; 3ª clase, 35; Idem medios billetes
para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Conseja-
lerías, Rife de Ricardo Jiménez, S. en
C. Paseo del Príncipe, 75. - Almería

Se alquila

un amplio local con muchas comodi-
dades para oficinas u otra depen-
dencia. - Darán razón, "Pasaje de Robles
Pozo" (portaria).

CONSTRUCTOR Y MONTADOR
de roderos y sediles de toda clase de
artefactos para molinaria. - Juan Mi-
nolosa. - Puerto López, Anexo de Mo-
cín, provincia de Granada.

San Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Al-
cón
En este acreditado taller encontrará el
público toda clase de trabajos de ce-
rrajería la antigua y moderna. - Profi-
titud y economía. - Verónica de la Vi-
gen, número 3. - GRANADA.

Almoxeda

un piano francés, cama de matrimo-
nio nueva, primorosamente tallada en
maderas finas. Armas, libros, basto-
nes, relojes, una bomba, aspirante y
espelente y otros efectos. - Calle Elvi-
ra, núm. 104.

Inmenso surtido de
Peletería y articulos de punto

La recomendamos nuestra Holanda de los Jueves
Sirvase preguntar por los pañuelos Jaretón Reclamo
ALMACENES LA PAZ

La mujer del payaso

FOR XAVIER DE MONTEPIN
RAMON SOPENA, EDITOR
Provenza, número 95. - Barcelona

Y volviéndose hacia Perina,
prosiguió:

- ¿Quisiera preparar un cal-
dante; tener la bondad de acom-
pañarme a la farmacia.

- ¿Volveréis a verme antes
de salir? - preguntó la Condesa.

- Dentro de cinco minutos
estaré de vuelta.

Cuando el doctor y Perina
llegaron a la estancia que ser-
vía de farmacia, Luis Perrin
fijó en su compañera una mira-
da interrogadora; y le dijo:

- Escuchadme con atención,
Perina, y respondedme con fran-
queza.

- Interrogadme, señor doc-
tor - dijo Perina sorprendida.

- Preparad vos misma las
medicinas destinadas a la seño-
ra Condesa?

- Nadie más que yo toca a
ellas.

- ¿Sacáis de este botiquín las
drogas que precisáis?

- Sí, señor; siempre.

- ¿Dónde ponéis la bebida
después de preparada?

- La dejo aquí encima de es-
ta tabla.

- ¿Se queda sin cerrar algu-
na vez esta puerta?

- Jamás, y llevo siempre la
llave conmigo.

- ¿Nadie más que vos entra
en el cuarto de la señora Con-
desa?

- El señor Barón, su hija, la
mía y yo.

- ¿Tiene enemigos la señora
Condesa?

- ¡Enemigos! - exclamó Pe-
rina con asombro. - ¿quién sería
capaz de odiar a esa santa, a ese
ángel de Dios? ¡No, señor, no!

- ¿No puede tener enemigos; aquí
todo el mundo la ama; sienten
todos en lo más hondo del alma
su enfermedad.

- ¿Vos la amáis mucho?

- ¿Que si la amo! ¡Si no lo
hiciera sería un monstruo! ¡No
le soy dueña de la vida de mi
marido, de la de mi hija, quizá?

- ¡Ah! ¡Si fuera preciso dar mi vi-

da para devolverla la salud, se-
ría si la amo o no!

- Pues habéis de saber - aña-
dió el médico, mirando a Perina
con insistencia, - que la conde-
sa de Kéroul está moribunda, y
que la enfermedad que la ase-
sina no es una enfermedad natu-
ral.

- ¿Pues qué es entonces?

- El resultado de un crimen.

- ¿De un crimen! - exclamó
Perina, retrocediendo con hor-
ror.

- Y luego, con voz ronca aña-
dió:

- ¿Vamos, vamos! ¡eso no es
posible! ¡No, no puede ser! ¡no
lo creo!

- Sin embargo, es cierto. La
Condesa muere envenenada; el
crimen aparece a mis ojos tan
claro como la luz del día.

- ¡Envenenada! - dijo Perina,
deshaciéndose en lágrimas. - ¡Oh!
qué horror! Pero ¿quién podrá
ser el miserable?

- Para tratar de descubrirle,
os he interrogado.

- ¡Ah! - exclamó Perina, con
ansiedad. - ¿Sospecháis acaso
de mí? ¿Seréis capaz de acusar-
me?

- ¿Pues qué - dijo Perina ata-

rrorizada, ¿sospecháis tal vez?

- Os repito que de nadie sos-
pecho, pero que desconfío de
todo el mundo. Os aseguraréis
por vos misma de si está enve-
nenada la tisena cuando vaya a
tomarla la Condesa.

- ¿Y cómo lo conoceré?

- Tomaréis un sorbo, guar-
dándolo en la boca. Si notáis en
la lengua y paladar un grande
escozor, será evidente que la
mano del asesino se ha aprove-
chado de un momento favorable
para proseguir su obra infernal.

- Pero, ¿sabéis qué clase de
veneno es el empleado por el in-
fame envenenador?

- Creo no engañarme al de-
cir que hace uso de la brucina.

- ¡Oh! - murmuró la mujer de
Rosier, - creo que me volveré
loca.

- Armaos, por el contrario,
de la mayor sangre fría y se-
riedad si queréis ayudarme a sa-
var a la Condesa.

- Tenid razón; pero ¿a qué
me creéis experimentar siem-
pre el escozor de que me habéis
hablado.

- Tranquilizaos. Hay un me-
dio infalible para comprobarlo.

- ¿Pues qué - dijo Perina ata-

rrorizada, ¿sospecháis tal vez?

- Os repito que de nadie sos-
pecho, pero que desconfío de
todo el mundo. Os aseguraréis
por vos misma de si está enve-
nenada la tisena cuando vaya a
tomarla la Condesa.

- ¿Y cómo lo conoceré?

- Tomaréis un sorbo, guar-
dándolo en la boca. Si notáis en
la lengua y paladar un grande
escozor, será evidente que la
mano del asesino se ha aprove-
chado de un momento favorable
para proseguir su obra infernal.

- Pero, ¿sabéis qué clase de
veneno es el empleado por el in-
fame envenenador?

- Creo no engañarme al de-
cir que hace uso de la brucina.

- ¡Oh! - murmuró la mujer de
Rosier, - creo que me volveré
loca.

- Armaos, por el contrario,
de la mayor sangre fría y se-
riedad si queréis ayudarme a sa-
var a la Condesa.

- Tenid razón; pero ¿a qué
me creéis experimentar siem-
pre el escozor de que me habéis
hablado.

- Tranquilizaos. Hay un me-
dio infalible para comprobarlo.

- ¿Pues qué - dijo Perina ata-

Y Luis Perrin se puso a exa-
minar los diversos frascos que
había en la analquetería. Por fin
cogió uno, y acercándose a Pe-
rina, dijo:

- ¿Qué dice esta etiqueta?

- **Acido nítrico** - contestó la
joven.

- El **acido nítrico** es el reac-
tivo de la brucina. Siempre que
el paladar os haga sospechosa
la bebida, llenaréis un vaso,
echando en él cinco o seis gotas
de este reactivo. Si vuestras
sospechas son falsas, no se ope-
rará ninguna variación; si, por
el contrario, contiene veneno, se
volverá de color de sangre.

- ¿De color de sangre! - mur-
muró Perina sin poder ocultar
su espanto. - ¿Es eso efecto de
magia?

- No, es resultado de la cien-
cia - respondió el médico.

- Está bien, dijo Perina, guar-
dándose el frasco en su pe-
cho; - haré lo que decís.

- Ahora - continuó el médi-
co - volvámonos al lado de la
Condesa. ¿Decís que se celebra
hoy un casamiento civil?

- Sí, señor.

- ¿A qué hora?

- A las tres en punto.

- Mucho tiempo que esa ceremo-
nia agite demasiado a la Conde-
sa y tengo que ir a ver a un en-
fermo algo lejos. Volveré por la
noche; y entre tanto, vos vela-
réis. Tened presente que de vos
depende la vida de la Condesa.

- Os prometo velar, como si
se tratase de mi hija.

XXXV

- La condesa de Kéroul se ta-
liaba algo mejor, y lo atribuía
a la bebida dada por el doctor.

- Voy hacer mis visitas di-
go éste; - a la noche volveré a
saber cómo estáis.

- Siempre sería bien acogi-
do, doctor, contestó Leonie sor-
riendo. Pero ya no podréis lla-
marme Condesa; cuando volváis
me llamará la baronesa de Sir-
ny.

- El médico se inclinó y salió
del cuarto.

- Velad sin descanso - dijo
a Perina, que le acompañaba a
la antecala; - no podréis

Ocasión

Para adquirir calzados de piel engrasada para
caballeros y niños, oif rentes formas y novedad
y extenso surtido, en la casa

Hijo de DIEGO JIMENEZ, Mesones, 11. - GRANADA.